



ASEMECO

Asociación Provincial Empresarios
Metalúrgicos de Córdoba



Asociación Profesional al Servicio del Empresario Metalúrgico

18 de enero de 2011

ASUNTO: PLAN RENOVE DE VENTANAS EN ANDALUCIA

Estimados/as compañeros/as:

La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía abrirá el próximo 25 de enero la convocatoria de adhesión para las empresas proveedoras interesadas en participar en la gestión del Plan Renove de Ventanas. Mediante este anuncio, el gobierno andaluz pretende establecer las condiciones necesarias para la próxima publicación de la resolución que abrirá el período de solicitudes de las subvenciones.

El Plan Renove de Ventanas tiene por objeto la sustitución de ventanas y cerramientos acristalados por otros nuevos con mejores prestaciones en cuanto al aislamiento térmico y protección solar, lo que se traduce en una reducción del consumo de energía y en un aumento de los niveles de confort del usuario. Va dirigido a personas físicas, propietarias o en régimen de alquiler de una vivienda ubicada en la comunidad autónoma de Andalucía, que procedan a la renovación de las ventanas por otras energéticamente más eficientes.

La solicitud de subvenciones se realizará mediante el procedimiento simplificado, mediante el cual las empresas colaboradoras tramitan la subvención en representación del beneficiario, que deberán aplicar como descuento en concepto de anticipo al beneficiario. Así, el beneficiario obtiene directamente la subvención en forma de descuento en la factura de adquisición e instalación de los bienes.

Las características térmicas mínimas que deberán tener las nuevas ventanas, serán las siguientes: vidrio doble de aislamiento térmico reforzado, con un factor de baja emisividad $\leq 0,10$ y factor solar $\leq 0,50$, carpintería metálica con o sin rotura de puente térmico, de PVC o madera. Además, el conjunto de ambos elementos (marco y vidrio) deberá cumplir las exigencias por zona climática indicadas en la guía para las empresas interesadas en la adhesión al Plan Renove de Ventanas de Andalucía.

Si necesitas información adicional al respecto, no dudes ponerte en contacto con estas oficinas.

Fdo: Fernando García Sánchez.- Presidente de ASEMECO.